

**(RE)PENSAR LA CATEGORÍA DE VARÓN.
POLITIZAR LO NO POLITIZADO.**

Lic. Esteban Vaccher

¿Qué ocurre con los varones (heterosexuales cisgenero) cuando se enteran que su género cometió otro femicidio? ¿Qué pasa con los varones entre esos grupos de pares con los femicidios? ¿Se habla? ¿Se cuestiona esa construcción de masculinidad violenta? ¿Por qué invisibilizamos la violencia? ¿Por qué callamos cuando un amigo ejerce control y violencia sobre su pareja?

A lo largo de la historia, el movimiento feminista, a través de sus diferentes olas, ha logrado avanzar en los estudios de la mujer. Pusieron de manifiesto la desigualdad de condiciones entre mujeres y varones, y continúan luchando por una igualdad de derechos en torno a lo político, económico, jurídico y social. Además, las diferentes olas del feminismo han logrado avanzar, discrepar y debatir cuestiones sociales y políticas conceptualizando la categoría de género. Es así como Simone de Beauvoir plantea que “Mujer no se nace mujer, se llega a ser. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino” (De Beauvoir, 1949).

A su vez, han ido ampliando y profundizando sus conceptualizaciones incorporando categorías como étnica y clase: “La matriz de dominación de una sociedad se encuentra ordenada por intersecciones y esos dominios corresponden con lo económico, político e ideológico. Esos ejes se intersectan de modo que no se pueden pensar los ejes de las mujeres negras en los mismos términos que las de mujeres medievales, bajo el feudalismo. Sin esos ejes de intersección entre raza y género no es la misma dominación. De modo que hay que comprender la construcción del estereotipo de la mujer negra en torno de su hipersexualidad y su forma de resistir esa matriz de dominación” (Lugones, 2013). En este recorrido, han logrado no solo politizar la categoría de género sino también ir desarrollando nuevas teorías que dejan en evidencia las formas de vincularnos.

En relación a esto, el recorrido de los varones (en especial los varones hetero cis) es escaso. Los varones no hemos politizado la categoría varón y no hago referencia al desarrollo de los varones en política, algo marcado en la historia de la humanidad, sino

en pensar al varón como categoría política, una categoría que me atraviesa como sujeto social. ¿Es posible pensar una sociedad con otras formas de ser varón, alejadas del desarrollo de una sexualidad activa y potente? ¿Cómo se piensan los varones cuidadores? ¿Cómo se pueden desarmar dinámicas de complicidad machista?

Connell define a la masculinidad hegemónica como “la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, 2003). Esto nos permite pensar que ser varón no es solo lo que se siente, lo que se hace y las prácticas cotidianas. Sino una categoría que forma parte de una sociedad donde hay una estructura social que posiciona esa categoría por encima de otras y le brinda privilegios. Politizar la categoría de varón implica desarmar los mandatos y privilegios que esta categoría otorga socialmente. Desarmar la ligazón entre los mandatos y la masculinidad, pone a los varones en un lugar de vulnerabilidad. De alguna manera, demostrar que uno no es vulnerable muchas veces implica vulnerar a otras personas de manera simbólica, sexual y física. En relación a esto, Bourdieu afirma: “el privilegio masculino no deja de ser una trampa... el ideal imposible de la virilidad es el principio de una inmensa vulnerabilidad” (Bourdieu, 2000).

Pero este politizar lo no politizado, politizar la categoría varón ofrece resistencias de los propios varones. En una entrevista realizada al historiador francés Ivan Janblonka menciona que “luchar contra el patriarcado, siendo hombre, a menudo es luchar contra uno mismo” visualizando estas resistencias.¹ Principalmente, la masculinidad como dispositivo de poder lleva a que no se piense al varón como categoría de género. Se construye una estructura de poder desde un lugar invisible y naturalizado que está presente en la sociedad, en las normas, en la legislación y en el androcentrismo jurídico. Repensar la forma de ser varón en sociedad permite cuestionar la categoría de varón en términos de género, en una estructura de género y con el repensar de posiciones. El movimiento feminista y el movimiento LGBTIQ+ tienen un recorrido donde han politizado sus categorías de género desde la exclusión, desde la desigualdad o mismo por no tener reconocida su humanidad. En los varones esto no ocurre.

¹ Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/cultura/20210106/6167120/ivan-janblonka-luchar-patriarcado-siendo-hombre-menudo-luchar.html>

A su vez, hay un discurso políticamente correcto adoptado por los varones en público pero luego en espacios privados se producen acciones de silencio, complicidad o mismo de cierta reproducción de machismo. Es en esa homosociabilidad masculina (la socialización entre varones) donde se ofrecen las resistencias machistas y donde todavía los feminismos no entraron. En definitiva, el “hacerse varón” es determinado y juzgado por otros varones, por ese grupo de pares, y es allí donde se tejen las complicidades machistas. Politizar la categoría de varón implica visibilizar el fenómeno, darle nombre, hacerlo presente en la realidad y así, poder trabajar sobre él.

¿Qué ocurre con aquel varón que tenga como propósito renunciar a sus privilegios y a sus mandatos, si luego sale al encuentro de la sociedad y es la sociedad la que se los adjudica intrínsecamente? El Estado a través de sus políticas públicas tiene un rol primordial incorporando instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos en las políticas públicas. La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará), establece que los Estados parte deben “modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer”².

De esta manera, se propone lograr que el Estado genere políticas que potencien otras formas de habitar las masculinidades, más libres, más igualitarias y no violentas. A través, de la promoción de campañas publicitarias que difundan otras formas de ser varón se permite acompañar en el desarme de esos mandatos y desarmar esos lugares de homosociabilidad masculina donde se sostienen las dinámicas de poder. El objetivo es poder construir otras formas de habitar la masculinidad que no impliquen el reconocimiento de otros pares varones. A su vez, lograr que ellos no sean los únicos que establezcan las fronteras de la masculinidad afirmando que es lo masculino y que no, además de poder evidenciar la violencia que implica esas formas de vinculación.

² Cap. III Art. 8 Inc. B de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer - "Convención De Belem Do Para".

Empezar a visibilizar, percibirla, involucrarse es un camino a recorrer y, en este sentido, son importantes los programas formativos en torno a las masculinidades, los talleres destinados a repensar la masculinidad y los grupos psicosocioeducativos para varones que hayan ejercido violencia de género. Nuestros Estados que tanto valoran la igualdad y la justicia, carecen desesperadamente de hombres afectos a esos valores. Nuestras democracias tienen un punto ciego: la justicia de género, que exige que desaparezcan las desigualdades entre los sexos. El desafío para los hombres no es “ayudar” a las mujeres a ser independientes, sino cambiar lo masculino para no someterlas (Jablonka, 2020).

Pero también los varones que nos horrorizamos con cada femicidio tenemos que hacernos cargo, comprometernos y cuestionar esos espacios donde se teje la complicidad machista, es allí donde se sostiene el patriarcado. Es necesario frenar a ese amigo o compañero que está ejerciendo violencia porque si no, el silencio es cómplice. Esa lucha debe ser llevada a esos espacios donde la resistencia mayor, y no intentar ser reconocido por las mujeres como el varón deconstruido en el ámbito público. El objetivo es poder cuestionar en esos grupos de pares a fin de desarmar los mandatos y privilegios. Disputar ahí el sentido construido y las lógicas de poder del patriarcado.

Referencias

Bourdieu, Pierre (2000) La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
De Beauvoir, Simone (1949) “El segundo sexo”.

Conferencia ofrecida por María Lugones en el Coloquio Internacional “Reconocer las superficies de nuestras hendiduras. Cartografiar el Sur de nuestros Feminismos”.
IDAES/UNSAM. Bs As, 15 y 16 de julio, 2013.

Connell, R. W. (2003) “La organización social de la masculinidad”, En: Valdes, Teresa y José Olavarría (edits.). Masculinidad/es: poder y crisis. ISISFLACSO. pp. 31-48.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer - "Convención De Belem Do Para".

Jablonka, I. (2020) “Hombres Justos. Del Patriarcado a las nuevas masculinidades”.
Ed. Anagrama.